

**Intervención de la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, con la propuesta de punto de acuerdo parlamentario por el que respetuosamente se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo del Estado para que solicite ante la Coordinación Nacional de Protección Civil se mantenga vigente la declaratoria de emergencia sanitaria en los municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez.**

**La presidenta:**

En desahogo del inciso “h” del quinto punto del Orden del Día se concede el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz Hasta por un tiempo de cinco minutos.

**La diputada Gabriela Bernal Reséndiz:**

Con el permiso de la presidencia la Mesa Directiva.

Medios de comunicación.

Odalís de 23 años espera el informe médico de su bebé Marbelia quien está internada en estos momentos en el hospital El Quemado en Acapulco, debido a un padecimiento en sus vías respiratorias, la bebé tiene 3 meses de edad y se encuentra intubada para ayudarla a respirar, vive con otras ocho personas en el poblado de Amatillo de Acapulco donde dos adultos también enfermaron de las vías respiratorias después del huracán Otis.

A tres semanas del paso de Otis el número de personas con enfermedades respiratorias y

gastrointestinales ha aumentado en el hospital del quemado, el huracán dejó todo el puerto de Acapulco y zonas afectadas, desechos y basura orgánica además de escombros por los daños en los edificios, también en diferentes puntos del puerto hay charcos y agua estancada, lo que favorece la existencia del dengue de mosquitos también como **chikungunya** y zika, así como enfermedades gastrointestinales de acuerdo con especialistas se espera que un 20% de la población afectada por el desastre natural presente infección aguda respiratoria de los cuales el 70 por ciento, serían niñas y niños.

La prevalencia de las enfermedades diarreicas que se presentarían en un 8% de la población afectada y las transmitidas por vectores están entre las principales posibilidades de este brote en Acapulco, según el acuerdo que establece los lineamientos del programa para la atención de emergencias por amenazas naturales, la distribución de penicilina y antibióticos, así como de sobres

vida suero oral debe estar entre las medidas prioritarias de prevención tras la emergencia.

En estas tres semanas posteriores al huracán los sobres no han llegado ni a la casa de Odalis, por el contrario, les han recomendado comprarlos en una zona devastada donde difícilmente se consiguen artículos de primera necesidad.

Compañeras y compañeros legisladores cuál de estas acciones realmente se están llevando a cabo en Acapulco, en Coyuca y en las zonas afectadas de la Tierra Caliente, a dónde podemos canalizar a cientos de pacientes que a diario preguntan por medicamentos que deben adquirir. La realidad nos ha rebasado y no se puede ocultar.

A tres semanas del impacto del huracán Otis en Acapulco hay preocupación en la población por el riesgo de una crisis sanitaria porque no se ha regularizado la recolección de basura en el puerto los habitantes de Acapulco aturdidos por un huracán

devastador luchan ahora contra otra plaga que deja tras de sí la tormenta la basura acumulada en las calles, que aviva la preocupación por la propagación de enfermedades.

Todas y todos los que estamos de manera permanente en Acapulco somos testigos de que los montes de basura y desechos acumulados siguen en las calles, la propia alcaldesa del puerto ha expresado que Otis dejó más de 600 Mil toneladas de basura lo que se acumula en dos años en toda la ciudad, lo que no reconoce claramente la presidenta municipal es la incapacidad mostrada en el saneamiento de Acapulco y la recolección de esos montículos de residuos y desechos hoy causantes de enfermedades en la población, con la consecuencia de una severa crisis sanitaria.

Por lo anteriormente señalado es que acudimos mi compañero diputado Ricardo Astudillo y yo, a presentar este punto de acuerdo parlamentario como una necesidad urgente por

atender de los tres niveles de gobierno, si bien la autoridad dio por terminada la declaratoria de emergencia en cuanto a Protección Civil, la titular del Poder Ejecutivo del Estado también puede solicitar su continuidad en las zonas afectadas además la emergencia por salud debe establecerse.

Es urgente que pongamos nuestra alerta en la atención a la salud pues no se tiene conocimiento de que se haya implementado una agresiva estrategia de vacunación masiva a la población de las diferentes zonas siniestradas, debe vacunarse a la población contra tétano, hepatitis entre otras enfermedades, lamentablemente a 22 días del desastre no se han visto protocolos en materia de prevención sanitaria y las enfermedades han comenzado a surgir en la población más vulnerable.

Compañeras y compañeros diputados les solicitamos respetuosamente nos solidaricemos con nuestros hermanos que resultaron afectados por el huracán Otis es urgente que estemos

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 14 Noviembre 2023

pendientes ante esta alarma sanitaria que ha comenzado a registrarse, así como también es necesario hablar de la rehabilitación de la reconstrucción de inmuebles y zonas afectadas es aún de mayor prioridad velar por la salud y el bienestar de las miles de personas damnificadas pongo a su consideración este punto de acuerdo y quiero dejarles la foto de Miguelito, a mis compañeras y compañeros para sensibilizarlos de la urgencia para que se vote este punto de acuerdo Miguelito de la localidad de Nicolás Bravo, esto es lo que está pasando con el brote de dengue, dengue, zika y chikungunya.

Gracias.

Es cuanto.

### ***Versión Íntegra***

Asunto: Propuesta de punto de acuerdo parlamentario por el que respetuosamente se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo del Estado para que solicite ante la Coordinación Nacional de Protección Civil se

mantenga vigente la declaratoria de emergencia sanitaria en los municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez con carácter de urgente y obvia resolución.

CC. DIPUTADOS, PRESIDENTA Y SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.- P R E S E N T E S.

Los que suscriben C. Ricardo Astudillo Calvo y C. Gabriela Bernal Reséndiz, Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de los derechos y facultades que nos confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y con fundamento en los artículos 23 fracción I, 26 último párrafo, 79 fracción IX, 313, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, por este conducto, suscribimos y sometemos a consideración de esta

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 14 Noviembre 2023

Soberanía Popular, la proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, al tenor de los siguientes:

### CONSIDERANDOS

El huracán Otis dejó en todo Acapulco y Coyuca de Benítez, animales muertos, desechos y basura orgánica, además de escombros por los daños en los edificios que las autoridades han tratado de ir limpiando de forma

gradual, pero aún los encontramos en grandes cantidades en diversas colonias y avenidas. En diferentes puntos del puerto hay charcos y agua estancada, lo que favorece la existencia de mosquitos que generan enfermedades transmitidas por vectores.

La Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) planteó que, después del azote del huracán Otis en la costa de Guerrero, se prevé una rápida propagación de enfermedades como dengue, zika y Chicungunya,

así como gastrointestinales, respiratorias y de la piel, que ya se registran en los hospitales del puerto, porque hay agua estancada y hace mucho calor; además de efectos en la salud mental.

La UAGro informó que, durante los primeros días posteriores al azote del huracán, de los pacientes atendidos por los servicios de salud, 25% presentó infección aguda respiratoria; 20% hipertensión arterial; 8% enfermedad diarreica aguda y 4% traumatismos.

A tres semanas del paso de Otis, el número de personas con enfermedades respiratorias y gastrointestinales ha aumentado en el hospital general de Acapulco El Quemado, uno de los dos que están en operación dentro del esquema IMSS Bienestar.

“Las llamadas enfermedades diarreicas agudas (EDAs) y las infecciones respiratorias agudas (IRAs), gastrointestinales, deshidratación, con lo que es la

contaminación del agua y alimentos, todo lo que es amibiasis y parasitosis, nos ha llevado a la pérdida de líquidos en el organismo. Eso es lo que han presentado tanto la niñez como los adultos, además de la presentación de temperaturas altas e, incluso, en algunos casos, bajas, que llamamos neumonías adquiridas en la comunidad”, explica el médico Abel Tavera Pineda, subdirector del hospital general de Acapulco<sup>1</sup>.

Ante el grave daño y la acumulación de desechos en las zonas afectadas, especialistas, expresan que se espera que un 20% de la población afectada por un desastre natural, como el huracán Otis en Acapulco, presente infección aguda respiratoria, de los cuales el 70% serían niñas y niños.

La organización mundial Médicos Sin Fronteras (MSF), informó que sus equipos desplazados en la zona de Acapulco y Coyuca de Benítez identificaron un alto riesgo potencial

de brotes infecciosos, debido a las condiciones ambientales, inundaciones, deslizamientos de lodo, acumulación de escombros y de desechos en zonas afectadas. La principal preocupación es el estancamiento de agua sucia, la acumulación de basura que es la condición propicia para que se reproduzca el mosquito transmisor del dengue; la falta de agua potable, así como de alimentos higiénicamente preparados.

La prevalencia de las enfermedades diarreicas, que se presentarían en un 8% de la población afectada, y las transmitidas por vectores están entre las principales posibilidades de brote en Acapulco.

Nora Liliana Martínez Gática, médica de la Facultad de Medicina de la UNAM, explica que las posibilidades de la población de contraer una enfermedad se agravan tras el paso del huracán porque las personas permanecen juntas en refugios o en una sola casa al haber perdido su

---

<sup>1</sup> <https://animalpolitico.com/estados/crisis-sanitaria-acapulco-aumentan-enfermedades-huracan-otis>

hogar o no contar, por el momento, con suficientes servicios.

De acuerdo con datos gubernamentales, se han fumigado 589 hectáreas contra el dengue, de las 13 mil 658.77 que abarca solo la cabecera municipal de Acapulco.

El dengue presenta en 2023 cifras mucho más altas que las de años anteriores y el huracán creó un ambiente propicio para los huevecillos del mosquito que lo transmite.

El panorama epidemiológico más reciente del dengue señala que, hasta el 30 de octubre, se han confirmado 40 mil 145 casos en el país, un 439% más respecto al mismo periodo del año pasado. Guerrero se ubica en el séptimo lugar de tasa de incidencia con un total de mil 855 casos de los cuatro serotipos circulantes. En la entidad se han presentado siete defunciones durante 2023.

El 6 de noviembre, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) informó que está levantando reportes de estancamientos de agua en albercas, tambores y cisternas en diversos puntos de Acapulco para coordinar su limpieza, debido a que son factor de riesgo para la formación de criaderos de mosquitos.

Además de las enfermedades diarreicas, respiratorias y transmitidas por vectores, el programa establece una expectativa de que el 12% de la

población mayor de 25 años requerirá hipoglucemiantes o antihipertensivos.

Los lineamientos del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales señalan también como un punto prioritario la aplicación de vacunas toxoides, inmunoglobulinas y antitoxinas, que deben emplearse en la población afectada en dos escenarios: refugios temporales y personas en riesgo de adquirir agentes patógenos que

pueden ocasionar una enfermedad prevenible.

En este caso, los menores de 5 años, y aún más los menores de un año, los adultos mayores de 65 años de edad, así como las mujeres embarazadas, son la población que corre más riesgo y para la que se debe privilegiar completar esquemas de vacunación, especialmente contra tétanos a personas con heridas y a quienes no tengan refuerzo, contra hepatitis A, varicela y antiinfluenza.

Ante esa situación, destaca la urgente necesidad de una respuesta apropiada con atención médica, abasto de agua potable, saneamiento e higiene, medidas de protección contra vectores (mosquitos transmisores de enfermedades) y roedores, vacunación contra tétanos y tener precaución en actividades de limpieza para evitar lesiones.

Las alertas por esta emergencia sanitaria siguen encendidas porque a tres semanas del paso de Otis por Guerrero aún permanecen unas 660

mil toneladas de basura y escombros tan solo en las calles en Acapulco, reveló la presidenta municipal, Abelina López Rodríguez, esa cantidad representa la recolección de dos años de desechos.<sup>2</sup>

El Diario Oficial de la Federación declaró el pasado jueves 09 de noviembre, el fin de la declaratoria de emergencia en Acapulco y Coyuca de Benítez, los dos municipios que quedaron destrozados tras el paso del huracán Otis. La coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, comunicó que, “de acuerdo a su opinión, a la fecha ya no persisten las condiciones de emergencia para continuar con la vigencia de la declaratoria” que se declaró por los vientos y lluvias fuertes que sacudieron la zona afectada en la madrugada del 24 al 25 de octubre.

Técnicamente, para que esta declaratoria se retire, tiene que darse al menos uno de estos tres

---

2

<https://www.jornada.com.mx/2023/11/11/politica/002n2po>

supuestos: que haya desaparecido la situación de emergencia, que la autoridad local y sus municipios han recuperado su capacidad operativa y financiera de tal manera que puedan hacerse cargo de la emergencia sin apoyo federal, o que el Gobierno de la entidad no solicite a la CNPC que se mantenga vigente la emergencia, sin embargo, Acapulco está muy lejos de recuperar la normalidad y por el contrario persisten las alertas de una profunda crisis sanitaria.

Si bien la autoridad dio por terminado el periodo de emergencia en cuanto a protección civil, la emergencia por salud debe continuar. Es urgente que pongamos nuestra alerta de atención a la salud, pues no se tiene conocimiento de que se haya implementado una agresiva estrategia de vacunación masiva a la población de las diferentes zonas siniestradas, pues en esos lugares debe vacunarse a la población contra tétanos, hepatitis, entre otras enfermedades. Lamentablemente, a veintiún días del desastre, no se han

visto protocolos en materia de prevención sanitaria.

Legisladores y Legisladoras, les solicitamos respetuosamente nos solidaricemos con nuestros hermanos que resultaron afectados por el paso del huracán Otis, si bien ya Gobierno Federal y del Estado han estado brindando ayuda, así como la sociedad civil y la iniciativa privada, es urgente que estemos pendientes ante la alarma sanitaria que ha comenzando a registrarse; así como es necesario hablar de la rehabilitación y la reconstrucción de inmuebles y zonas afectadas, es aún de mayor prioridad velar por la salud y el bienestar de las miles de personas damnificadas.

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, que se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución la presente proposición:

#### ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SOLICITE ANTE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, SE MANTENGA VIGENTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA EN ACAPULCO Y COYUCA DE BENÍTEZ,

MUNICIPIOS QUE QUEDARON DESTROZADOS TRAS EL PASO DEL HURACÁN OTIS,

ARTÍCULO SEGUNDO.- LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA A LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, AL TITULAR DE LA SECRETARIA

DE SALUD FEDERAL, A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO, DECLAREN A LOS MUNICIPIOS DE COYUCA DE BENÍTEZ Y ACAPULCO EN EMERGENCIA SANITARIA, ATIENDAN A LA NECESIDAD URGENTE DE SANIAMIENTO BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, ASÍ COMO LA PUESTA EN MARCHA DE UNA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN MASIVA A LA POBLACIÓN DE LAS DIFERENTES ZONAS SINIESTRADAS, LA ACTIVACIÓN DE PROTOCOLOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN SANITARIA Y LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.

#### TRANSITORIOS

Primero. El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Remítase el presente Punto de Acuerdo Parlamentario a la Titular de la Coordinación Nacional de Protección civil, al Titular de la Secretaría de Salud Federal, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a la Titular de la Secretaría de Salud en Guerrero, así como a la Titular del Poder Ejecutivo del H. Ayuntamiento de Acapulco, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Tercero. Publíquese el presente Punto de Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la página de Internet del sitio web del Congreso del Estado, para su difusión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,  
a los 14 días del mes de noviembre  
de 2023.

Atentamente.

Diputada Gabriela Bernal Reséndiz,  
Diputado Ricardo Astudillo Calvo.